

Edfor.



Municipalidad Provincial de Talara

1309/249
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
23 SEP 2016
11.20AM
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 612-09-2016-MPT

Talara, veintiuno de Setiembre del dos mil dieciséis

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

❖ Que, con Resolución de Alcaldía N° 609-09-2016-MPT de fecha 21.09.2016, se deja sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 398-06-2016-MPT de fecha 24.05.2016, que dispuso designar a partir del 27.06.2016, a la Lic. GISELLE MELÉNDEZ BOULANGGER, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Turístico, debiendo retornar a la Oficina del Órgano de Control Institucional, en su condición de Auditora Encargada; y

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO 1° .- **ENCARGAR**, a la Econ. **CATHERINE LUNA DE LA CRUZ**, la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico, en adición a sus funciones de Gerente de Desarrollo Humano y Económico, a partir del 22.09.2016.

ARTÍCULO 2° .- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y Unidad Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
V°B°
ASESORA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
V°B°
ASESOR AL CALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
SECRETARIA GENERAL

ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL TALARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
ALCALDIA
SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL TALARA

COPIAS:
INTERESADA
GM
GDHE
SGDT
URH
UTIC
ARCHIVO
Mary S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
23 sep 2016
11:20AM
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES